



DURANGO, DGO. A 04 DE JULIO DE 2024.

LICITACIÓN No.: C-SECOPE-RFI -ED-054-24

A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION CUANDO MENOS A TRES PERSONAS

OBRA: "CONVERSION DE CABLEADO AEREO A SUBTERRANEO SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE MAPIMI, DGO"

**UBICACIÓN: DURANGO.
MUNICIPIO: MAPÍMI.
JUNTA DE ACLARACIONES**

SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 04 DE JULIO DEL 2024, SE REÚNEN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO REGION LAGUNA, UBICADAS EN AV. SINALOA 2019 SUR, COL. LAS ROSAS C.P. 35090, GÓMEZ PALACIO DGO. POR PARTE DE LA SECOPE: ING. JORGE ALBERTO MORENO NUÑES ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS ELECTRICAS DE LA SECOPE; ING. JOSE BERNAL CABRAL RESIDENTE DE OBRA; Y LOS LICITANTES CUYOS NOMBRES CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **"CONVERSION DE CABLEADO AEREO A SUBTERRANEO SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE MAPÍMI, DGO.**

ÓRDEN DEL DÍA

PRIMERO. - SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DEL ING. JORGE ALBERTO MORENO NUÑES ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS ELECTRICAS DE LA SECOPE.

CONCEPTOS GENERALES:

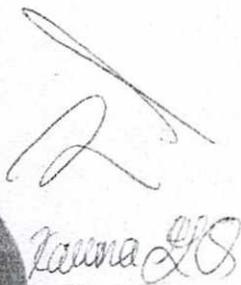
- 1.- SE CONSIDERARÁ DENTRO DE SUS INDIRECTOS DE CAMPO, LA PROTECCIÓN PEATONAL CIRCUNDANTE, A BASE DE BARROTE DE MADERA DE 2" X 4" O PTR A CADA 5.00 MTS, CON MALLA DE POLIETILENO NARANJA DE PRECAUCIÓN, DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA, ASÍ COMO DETERMINAR EL ÁREA DONDE SE CONCENTRARÁN LOS DIFERENTE MATERIALES.
- 2.- SE DEBERÁ DE CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DE LA SECOPE.
- 3.- NO SE AUTORIZA EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES Y LIMPIEZA DE ACERO DE REFUERZO.

Kaema



SECOPE Dgo
SECOPE Durango
secope.durango.gob.mx
Del Parque y Loza s/n Col. Los Angeles
Durango, Dgo. C.P. 34000
Tel: 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

- 4.- EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN EL LUGAR; NO SE PAGARÁ SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVEER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASÍ COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA, DEBIENDO INCLUIR EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN EL FINIQUITO DE ESTOS CONTRATOS.
- 5.- SE DEBERÁ MANTENER LA OBRA DURANTE EL PROCESO CON LIMPIEZA DIARIA Y RETIRO DE ESCOMBRO. PROCESO QUE SE EJECUTARÁ EN HORAS DE MENOR AFLUENCIA VEHÍCULAR Y PEATONAL.
- 6.- DEBERÁ CONSIDERARSE EL SERVICIO DE LETRINAS ECOLÓGICAS PARA USO DE SU PERSONAL TÉCNICO Y DE CAMPO, CON CARGO A SUS COSTOS DIRECTOS (TOMANDO EN CUENTA LA BASE DE UNA LETRINA POR CADA 20 PERSONAS).
- 7.- SE ESTABLECE QUE EL TERRENO MOSTRADO EN VISITA DE OBRA, ES DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO PARA PREVEER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
- 8.- PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, SE DEBERÁN APEGAR A LO INDICADO EN CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES GENERALES, ASÍ COMO A LAS ACLARACIONES EFECTUADAS EN ESTA JUNTA.
- 9.- LOS SOBRES DE LA PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SE DEBERÁ DE ENTREGAR A LA HORA INDICADA EN BASES, INDEPENDIEMENTE SI COMIENZA O NO EL ACTO DE LA LICITACIÓN, YA QUE PUDIESE HABER ALGÚN RETRASO POR CUESTIONES DE DISPONIBILIDAD DE LA SALA POR ALGÚN OTRO CONCURSO.
- 10.- ES EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DONDE SE DEBERÁ INCLUIR LAS APORTACIONES AL SAT E INFONAVIT.
- 11.- LAS MODIFICACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO SERÁN ÚNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA JEFATURA DE OBRAS ELÉCTRICAS.
- 12.- LA CARTA DE ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA DEBERÁ DE SER INCLUIDA EN EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.
- 13.- EN SU PROPUESTA DEBERÁ INCLUIR TRÁMITE Y PAGO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y CONTAR CON ELLOS AL INICIO DE LOS TRABAJOS.
- 14.- NO SE PERMITE TENER EN LA OBRA MATERIAL REVUELTO, SÓLO POR SEPARADO ARENA Y GRAVA.
- 15.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES GENERALES ENTREGADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA SU ANÁLISIS DE PRECIOS.
- 16.- EL EQUIPO QUE SE UTILICE EN LA OBRA PODRÁ SER PROPIO O ARRENDADO.
- 17.- SE ENTREGARÁN A TODOS LOS PARTICIPANTES EN FORMA MAGNÉTICA LOS PLANOS CORRESPONDIENTES.
- 18.- EL PERSONAL DE OBRA DEBERA CONTAR CON SU EQUIPO DE SEGURIDAD E IDENTIFICACION CORRESPONDIENTE.



Launa

2024
EL AÑO DE
DURANGO



SECOPE Dgo
SECOPE Durango
secope.durango.gob.mx
Del Parque y Loza s/n Col. Los Angeles
Durango, Dgo. C.P. 34000
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx



SECOPE
SECRETARÍA DE COMERCIALIZACIÓN
Y SERVICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO



19.- SI DURANTE EL PROCESO DE LA OBRA EXISTE UN DAÑO AL INMUEBLE (O INMUEBLES) A INTERVENIR, SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA CONTRATISTA SIN COSTO PARA LA SECOPE.

20.-EL CONTRATISTA DEBERÁ DE CONTAR CON UN SUPERINTENDENTE DE OBRA, EL CUAL PRESENTARÁ OFICIALMENTE EN UN ESCRITO DIRIGIDO A LA SECOPE, EL RESPONSABLE DE ESTE PUESTO DEBERÁ CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A INTERVENIR, ADEMÁS DE CONTAR CON LA FIRMA FIEL VIGENTE PARA EL LLENADO DE LA BITÁCORA ELECTRÓNICA.

21.- SE DEBERÁ INCLUIR DENTRO DEL SOBRE CERRADO DISCO COMPACTO (CD) O MEMORIA USB QUE CONTENGA LA PROPUESTA EN FORMATO PDF (TÉCNICA Y ECONÓMICA).

22.- ANEXAR EN EL APARTADO DE CATALOGO DE CONCEPTOS UN DISCO COMPACTO (CD) CON EL CATALOGO DE CONCEPTOS EN EXCEL.

23.- DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES FEDERALES EN MATERIA FISCAL, ESPECÍFICAMENTE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION EN LO RELACIONADO CON LA OPINION DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION CON LA ULTIMA REFORMA DEL 25 DE JULIO DEL 2018, SE DEBERA INCLUIR DENTRO DEL PAQUETE DE LA PROPUESTA, LA CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS.

24.- TODO EL PERSONAL QUE PARTICIPE EN LA OBRA DEBERA CUMPLIR CON LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS POR LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO EN ATENCION A LA PANDEMIA POR EL COVID 19.

25.-RESPETAR EN TODO MOMENTO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CONSTRUCCION DE LAS NORMAS AEREAS, SUBTERRANEAS Y DE MEDICION DE LA CFE ASI COMO LA NOM 001, NOM-007 Y NOM-013 VIGENTES. CONSIDERAR LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA CEDENCIA A CFE CON PROTOCOLOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS, ASI MISMO LA CONTRATISTA SERA RESPONSABLE DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS HASTA SU ENTREGA DE LA OBRA A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES.

26.- LA CONTRATISTAS DEBERA DE UTILIZAR LOS MATERIALES DESCRITOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LA MARCA, MODELO Y ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LOS MISMOS, DE EXCELENTE CALIDAD, NUEVO Y SIN DEFECTO ALGUNO, ASI COMO DEBERA DE UTILIZAR LA MAQUINARIA Y EQUIPO EN BUEN ESTADO ESTRICTAMENTE REFERIDO EN SU PROPOSICION, COMPROBANDO EN CUALQUIER MOMENTO A LA SECOPE SU AUTENTICIDAD MEDIANTE FACTURAS, MANUALES Y GARANTIAS.

Karina LO

2024
EL AÑO DE
DURANGO

SECOPE Dgo
SECOPE Durango
secope.durango.gob.mx
Del Parque y Loza s/n Col. Los Angeles
Durango, Dgo. C.P. 34000
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

27.- LA CONTRATISTA UNA VEZ TERMINADA LA OBRA DEBERA ENTREGAR A LA SECOPE LAS PRUEBAS Y GARANTIAS CORRESPONDEINTES DE LOS EQUIPOS Y LUMINARIAS CORREPONDIENTES.

28.- LA CONTRATISTA DEBE DE CONTAR CON PROTOCOLOS Y LLEVAR A CABO EL PROTER DE OBRA POR TERCEROS Y LA CEDENCIA DE MATERIALES Y EQUIPOS A LA CFE, ASI COMO LOS PLANO DE APROBACION Y AS BUILT CORRESPONDIENTES DE OBRA CIVIL, DETALLES DE OBRA CIVIL, OBRA ELECTROMECHANICA Y DETALLES DE OBRA ELECTROMECHANICA HASTA OBTENER LA CARTA DE ENTREGA A LA CFE.

29.- UNAVEZ FIRMADO EL CONTRATO LA EMPRESA DEBERA INICIAR OS TRAMIETES ANTE CFE, DE: LIBRANZAS E INTERCONEXIONES NECESARIAS.

30.- LA EMPRESA AL FINAL DE LOS TRABAJOS DEBRA ENTREGAR LOS PLANOS AS WILD (PLANOS FINALES MODIFICADOS), PARA SU INTEGRACION AL EXPEDIETE DE LA OBRA.

31.- EN RELACIÓN A LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO QUE SE PRESENTARA AL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEBERA INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

[Handwritten signature]
Laura LO

[Handwritten signature]

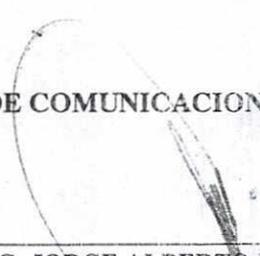
[Handwritten signature]

NO HABIENDO NADA MÁS QUE TRATAR, SE DECLARA TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HUBIERE LUGAR.

**EMPRESAS LICITANTES
LISTA DE ASISTENCIA**

COMPañÍA	REPRESENTANTE
<u>Ivo Construcciones SACV</u>	<u>Ing. Oscar Silva Diaz</u>
<u>Construcciones y Mantenimientos de la Laguna</u>	<u>Arg Karina Gonzalez Ortiz</u>
<u>Construccion del Norte TROESA SACV</u>	<u>Ing. Martin Acanda Saucedo</u>

POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO



ING. JORGE ALBERTO MORENO NUÑEZ.
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS ELECTRICAS SECOPE



ING. JOSÉ BERNAL CABRAL
RESIDENTE DE OBRA ELECTRICA